

Sexualidad responsable y protegida



La salud sexual y reproductiva debe entenderse como el bienestar físico, mental y social que favorece que el o la adolescente comprenda y tenga un ejercicio de su sexualidad libre, satisfactorio, responsable y sano, con la adecuada prevención del embarazo adolescente no planificado.

Se calcula que los embarazos no planeados producen 17% de la carga mundial de enfermedad materna y 89% de los abortos peligrosos. El riesgo de morir de las adolescentes que se embarazan es 1.2 veces mayor que el de las embarazadas mayores de 20 años. Por todo ello, este problema se necesita atender de manera prioritaria.

Promover el desuso de prácticas sexuales de alto riesgo disminuye la probabilidad de adquirir infecciones de transmisión sexual y los embarazos no planeados o no deseados. Son prácticas sexuales de alto riesgo, la actividad sexual con diferentes parejas, la falta de uso

o el uso incorrecto de métodos de protección. Y en adolescentes particularmente, la falta de empleo de algún método anticonceptivo.

Como propuesta a sustituir los consideraciones hacia el tratado de estos temas sería el considerar la posición del sector educativo o la concepción de la orientación que debe rescatarse para la salud sexual debe estar encaminada a:

1. Llevar una vida sexual satisfactoria y sin riesgos.
2. La posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no.
3. La libertad para decidir el número y espaciamiento de los hijos.
4. El derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas sin sufrir discriminación, coerción o violencia.
5. El acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces y aceptables.
6. La eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud.
7. El derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos.
8. El acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase u orientación sexual y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.
9. Las acciones de autocuidado centradas en la doble protección, referente a la prevención de infecciones de transmisión sexual y de embarazos no planificados.
10. La demanda de métodos anticonceptivos adecuados a sus condiciones.
11. El desarrollo de capacidades de negociación con su pareja sobre el método anticonceptivo y de protección que se elige en un momento dado.
12. Que los adolescentes tomen decisiones asertivas sobre el inicio, frecuencia de sus relaciones sexuales, prácticas sexuales seguras y placenteras, y el tiempo para la concepción.
13. Que asuman que la sexualidad y la reproducción y la forma en que éstas se viven están determinadas por condicionamientos culturales y sociales que es posible construir en el marco del proyecto de vida que cada quien elige para sí.
14. Que se cuestionen los modelos sociales y culturales que posicionan el embarazo precoz como una forma de ganar estatus o reconocimiento social o afectivo.
15. Que rechacen la violencia sexual y doméstica (física y psicológica) como modelo de relación afectiva o de resolución de conflictos.
16. La promoción de actitudes y prácticas responsables y seguras respecto a su salud sexual y reproductiva.

17. La disminución en la incidencia de embarazos no planeados, abortos inducidos e infecciones de transmisión sexual. Para trabajar estos temas, atender las dudas y situaciones que enfrentan los estudiantes, es necesario:

RESPECTO

Escuche la necesidad del adolescente y ayúdele a encontrar una solución; evite hacer comentarios o gestos que expresen crítica, ironía, burla o desprecio. Debe propiciarse un ambiente de cordialidad y confianza para animar al adolescente a que exprese abiertamente sus sentimientos.

VOLUNTARIEDAD

Los adolescente tiene el derecho y la necesidad de tomar sus propias decisiones y elecciones. Debe asegurar el consentimiento informado.

VERACIDAD

Información científica, clara y precisa para conocer y analizar las situaciones, y para la toma de decisiones. Por ejemplo: haga énfasis en la correlación entre los atributos y limitaciones de los métodos anticonceptivos y las necesidades y características individuales y de pareja de los adolescentes.

CONFIDENCIALIDAD

Cada adolescente tiene derecho absoluto a que su caso se mantenga en confidencia, lo cual favorece un clima de confianza.

PRIVACIDAD

Se requieren crear las condiciones apropiadas para que la y el adolescente se expresen con libertad, sin temor ni posibilidades de ser escuchado por otras personas. Además es imprescindible, que usted mantenga absoluta discreción acerca de su caso.

IMPARCIALIDAD

Debe facilitarse la toma de decisiones del adolescente, de acuerdo a sus deseos y necesidades. No es conveniente tomar partido por un comportamiento, método o miembro de una pareja.